

a Venirse) ratificare el nombramiento que en  
 Cabildo de veinte y nueve de octubre del año ultimo, pre-  
 cedido p.<sup>o</sup> el Excmo. S.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Fabril Circa su Goberna-  
 dor que fue, hizo en D.<sup>o</sup> Juan Alvarez Novoa Ofi-  
 cial primero de la Secretaria, para Secretario de  
 Acuerdos recour la facultad que a todo cuerpo le  
 esta dispensado, y se beneficia en utuacion, y otras  
 Ciudades limitadas a preferencia, y certificar sus  
 Actos y Negocios sin mas Extencion, este sujeto  
 tiene la inteligencia, conocimientos, y otras bellas  
 qualidades propias al intento, por las quales me-  
 recio en dho. Cabildo la referida Eleccion, e igual nom-  
 bramiento a la superior Junta de Observacion  
 y Defensa de esta Plaza p.<sup>o</sup> quando el que dice,  
 y su companero no pudieren asistir a sus sesio-  
 nes. les escusen, y en los demas Negocios de la mi-  
 sma Junta. Con este auxilio queda la Secretaria sin  
 padecer Estrano, y con la asistencia de este interesado  
 y la que faciliten los Excmos de Diligencias que  
 estan nombrados cubiertos qualquiera Actos y Ne-  
 gocio que se ofeciere, estando el que dice como ha  
 aqui, y siempre que su salud se lo permitia a  
 Menax sus deberes, y funciones personalmente,  
 y quando no, a la mira de los asuntos de la

